Alcaldía de Calarcá
DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS – 512 – 2026 DEL 17 JUNIO DE 2026 RESULTADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° LP – 004 – 2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CALARCÁ QUINDIO Y CNC AGENCIA SAS.

Calarcá, Quindío. junio 17 de 2025

Señor
JOHAN ANDRES RODRIGUEZ LUGO
Subsecretario de Cultura
Municipio de Calarcá Quindío

REFERENCIA: COMUNICACIÓN DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN.

Obrando en nombre y representación legal del Municipio de Calarcá Quindío, conforme a las facultades delegadas por el Alcalde Municipal: Dr. JUAN SEBASTIAN RAMOS VELASCO, identificado con cedula de ciudadanía número: 1.125.785.161, a través del Decreto Municipal Nro. 011 de fecha 02 de enero del 2.024; me dirijo a Usted por medio de la presente para informarle que ha sido designado (a) como Supervisor (a) del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS – 512 – 2026 DEL 17 JUNIO DE 2026 RESULTADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° LP – 004 – 2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CALARCÁ QUINDIO Y CNC AGENCIA SAS,** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, DEPORTIVAS, LOGÍSTICAS Y PROMOCIÓN EN EL MARCO DE LAS FIESTAS ANIVERSARIAS 140 DEL MUNICIPIO DE CALARCA Y FIESTA NACIONAL DEL CAFÉ**

Es necesario indicarle que, con la función de supervisión sobre la correcta ejecución del objeto y obligaciones a cargo del contratista, tiene a su cargo las responsabilidades, facultades y deberá cumplir a cabalidad con las obligaciones determinadas para los Supervisores dispuestas en el Artículo 84 de la Ley 1474 del año 2.011.

Atentamente

FRANCISCO JAVIER ALZATE MURILLO
Secretario Administrativo
Municipio de Calarcá Quindío

NOTIFICADO(A):

JOHAN ANDRES RODRIGUEZ LUGO
Subsecretario de Cultura
Municipio de Calarcá Quindío